

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA OHIOMED S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 04 días de Abril del 2018, se reúnen los Accionista de la Compañía. **OHIOMED S.A.** En las instalaciones de su domicilio principal ubicada en la ciudad de Guayaquil, con la finalidad de tratar el siguiente punto de orden de día:

- Aprobación del balance del año 2017

Preside la Junta la señora **ALBA ALICIA CADENA SILVA**, en su calidad de Presidente de la Compañía **OHIOMED S.A.** para tratar el orden del día, eso es, conocer acerca de la aprobación del balance del año 2017

Para estos efectos toma la palabra del señora Presidenta, de la Compañía **OHIOMED S.A.**, en su calidad de secretario AD-HOC de la Junta General Ordinaria de Accionista, quien después de revisar y comprobar que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía **OHIOMED S.A.** el señora **Alba Alicia Cadena Silva**, propietario de 792 acciones ordinarias y normativas de \$1.00 cada una, y la señor **Mariana Corina Cadena Silva** propietario de 8 acciones ordinarias y normativas de \$1.00 cada una, cumpliendo con ello con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías vigente de la República del Ecuador,

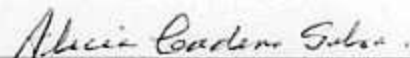
Quien presenta el informe correspondiente al balance del año 2017 atendiendo lo dispuesto en el numeral 2 del Art. 231 de la ley de Compañías vigente en la República del Ecuador. Los Accionistas después de la exposición presentada y revisión y deliberaciones mantenidas lo aprueban por unanimidad. Los accionista proceden a autorizar a la señor a informar a la Superintendencia de Compañía de Guayaquil respecto de la aprobación del balance del 2017. Una vez que se atendieron los puntos del día, se procede a dar por terminado la Junta General Ordinaria de Socios, no sin antes disponer se elabore el Acta correspondiente, la cual es firmada por todos los presentes después de ser leída y aprobada en todos sus puntos.



Alba Alicia Cadena Silva
Presidente



Mariana Corina Cadena Silva
Accionista



Alba Alicia Cadena Silva
Secretaria